

22205 RESOLUCION de 22 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Villajoyosa, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 189, de 21 de agosto de 1981, se publican las bases y programa que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliar Administrativo de Administración General, dotadas con el coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4.

Las instancias solicitando tomar parte se presentarán, de conformidad a la base tercera, en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo, durante horas de oficina y dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Villajoyosa, 22 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.578-E.

22206 RESOLUCION de 24 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Almacenero municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, número 188, de fecha 18 de agosto del corriente año, aparecen publicadas las bases de la oposición libre, convocada por este Ayuntamiento, para cubrir, en propiedad, una plaza de Almacenero municipal.

Los interesados podrán recoger las citadas bases en la Unidad de Personal de este excelentísimo Ayuntamiento, estableciéndose un plazo de treinta días para presentación de instancias, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde, Francisco Esteban Bautista.—13.679-E.

22207 RESOLUCION de 24 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Motril, referente a la oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

El Ayuntamiento de Motril ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el nivel de proporcionalidad diez.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Granada, número 189, correspondiente al día 21 de agosto de 1981.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Motril, 24 de agosto de 1981.—El Alcalde, Enrique Cobo Fernández.—13.583-E.

22208 RESOLUCION de 25 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se convoca oposición para proveer seis plazas de Taquígrafos.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid, número 188, de 21 de agosto del corriente año, publica íntegramente las bases de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de julio de 1981, para proveer por oposición libre seis plazas de Taquígrafos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Las plazas que se convocan están dotadas con el sueldo de 391.248 pesetas anuales, correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, trienios, dos pagas extraordinarias y con las retribuciones complementarias para las plazas establecidas.

El plazo para solicitar tomar parte en la oposición es de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al día en que aparezca publicado el anuncio de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de agosto de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.747-A.

22209 RESOLUCION de 28 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Toledo, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Urbanista.

El «Boletín Oficial» de la provincia en su número 193, de fecha 28 de agosto del presente año, publica las bases y programa del concurso-oposición convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Urbanista.

La plaza se encuentra encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, en la Secretaría General de la Corporación durante horas de oficina, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando la documentación que el concursante estime oportuna, acreditativa de los méritos que alegue en la fase del concurso, así como resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 2.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Toledo, 28 de agosto de 1981.—El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—El Secretario, P. D., Vicente Doral Isla.—13.623-E.

22210 RESOLUCION de 28 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza vacante en la plantilla de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de fecha 28 de agosto de 1981, se publican las bases para cubrir, en propiedad, una plaza vacante de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo del índice de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos vigentes.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Jaén, 28 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.688-E.

22211 RESOLUCION de 31 de agosto de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente al concurso-oposición libre, para cubrir en propiedad 35 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Fue aprobada la convocatoria y bases, en sesión plenaria celebrada el 23 de julio de 1981. Retribuciones del nivel de proporcionalidad 8 y complementarias conformes con las disposiciones vigentes. Plazo de presentación de instancias, treinta días hábiles contados a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas tasa provincial de 25 pesetas y póliza de la MUNICIPAL de 10 pesetas, así como carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.000 pesetas.

Instancias: Presentadas en el Registro General de esta Diputación, o también, conforme con el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación Provincial.

Para más detalles, figura convocatoria y bases completas, en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Pontevedra número 195, de 27 de agosto actual.

Pontevedra, 31 de agosto de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, José Fariña Jamardo. 13.808-E.

22212 RESOLUCION de 31 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Albacete, referente a concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Suboficial del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

El Ayuntamiento de Albacete anuncia concurso de méritos para cubrir la plaza de Suboficial del Cuerpo de Zapadores Bomberos, con el nivel retributivo 8 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las bases figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88 de 24 de julio de 1981, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles contados a partir del siguiente del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 31 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.828-E.

22213 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Lérida, referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, vacantes en la plantilla de la Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo corporativo: 19 de junio de 1981.

Plazas a cubrir: Dos plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Retribución: Nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,3), dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.